

ACTA No.43

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los seis días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece, siendo la 12:30 del mediodía, se abrió la sesión presidida por al Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera, Juan Ramón Velásquez Nazar, Alba Nora Gúnera Osorio, Marvin Ponce Saucedo y Martha Concepción Figueroa Torres; y, Vicepresidenta Alterna Victoria Carrasco García; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como de los Honorables Diputados ciudadanos: Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Jairo Benito Castellanos Núñez, Consuelo Bautista Díaz, Augusto Domingo Cruz Asensio, Sadia Yaradín Argueta Hernández, Juan Matamoros Torres, Anibal Alejandro Barow Maradiaga, Jorge Alberto Elvir Cruz, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, José Ángel Herrera Barahona, Jesús Dagoberto Perdomo Chávez, Rafael Orlando Monge Reyes, Marta Luisa Chávez Aguilar, Agustín Germán Lagos, Luis Berrios Segovia, Yessenia Coely Zelaya Gáelas, Juan Matamoros Torres, Elden Vásquez, Alexis Danilo Trejo Hernández, Enrique Orlando Palma, Edgardo Pineda Madrid, José Celan Discua Elvir, José Oswaldo Ramos Soto, Rodimiro Mejía Merino, Armando Calidonio Alvarado, María Teresa Chávez Lezama, Gonzalo Antonio Rivera, Valentín Suarez Osejo, Gerardo Antonio Mata, María Oneyda Alemán Vásquez, Hipólita Graciela Rodríguez, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Roberto Hawit Medrano, Julio Cesar Gámez Interiano, Bessy Dorila Rivera Burgos, Fredy Omar Chavarría Castillo, Gilliam Guifaro Montes de Oca, Felipe Zúniga del Cid, Norman Alberto Galeano Méndez, Abraham Alvarenga Urbina, Fredy Espinoza Mondragón, Feisal Musa Canahuati Gabrie, Agapito Alexander Rodríguez Escobar Marco Antonio Gosselin Andrade, Corina Dolores Alvarado Lagos, Jose Teofilo Enamorado Cárcamo, Abraham Kafati Diaz, Adela Palcios

Irachez, José Nahúm Gámez Cárcamo, Juan Carlos Molina Puerto, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Jorge Humberto Pinto Portillo, Jeffry Alexander Flores Cavarria, Oscar Arturo Álvarez Guerrero, Marco Antonio Andino Flores, Norma Haydee Calderón Arias, Juan Carlos Valenzuela Molina, Mario Guillermo Aguilar Izaguirre, George Romeo Silvestri Ferez, Sonia Argentina Fajardo Regalado, Marcio Junior Vega Pinto, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Consuelo Bautista Díaz, Yani Benjamín Rosenthal Hidalgo, Gózalo José Rivera Medrano, Elman Joel Sandoval Sabonge, María Bertilia Zepeda Lagos, Héctor Guillermo Guillen Gómez, Miguel Ángel Arita Paz, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Juan Francisco Argeñal Espinal, Oscar Orlando Burgos, José Vicente León Rojas, Antonia Arrechavala Tamsín, Sandra Evelin Figueroa Banegas, Marta Luisa Chávez Aguilar, Carmen Esperanza Rivera Pagoada, Miguel Edgardo Segura, Juan Carlos Ribot Font, Salvador Valeriano Pineda, José Ángel Herrera Barahona, Carlos Alfredo Lara Watson, Leonel Alejandro Giannini Espinal, Nahín Urbina Urtecho, Brenda Mercedes Flores Serrano, Roger Danilo Alcántara Pérez, José Vicente León Rojas, Oscar Emilio Cruz Pineda, Antonio Cesar Rivera Callejas, Donald Ernesto Reyes Avelar, Wilfredo Bustillo Castellanos, Edwin Roberto Pavón León, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Allan Wilmer Aguiriano, Welsy Milena Vásquez López, Selvín Efraín Laínez Sevilla, Gonzalo Antonio Rivera, Olman Danery Maldonado, José María Martínez Valenzuela, Juan Matamoros Torres, José Teófilo Enamorado Cárcamo, José Alfredo Saavedra Paz, Gustavo Alberto Pérez Cruz, Juan Bautista Albarenga Cáceres, Rolando Dubón Bueso, Mario Alonso Pérez López, Orle Aníbal Solís Meraz, Sonia Argentina Fajardo Regalado, Daniel Flores Velásquez, Juana Esperanza Mejía Bonilla, Marcio René Espinal Cardona, Reina Emperatriz Flores, Samuel Martínez Durón, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, José Rodolfo Zelaya Portillo, José Tomas Zambrano Molina, Norma Araceli Aguilar Chacón, Perla Simons Morales y Maylo Wood Granwell, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado a la consideración del Pleno por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, contentivo del Contrato de Préstamo No.1525P, suscrito el 19 de Agosto de 2013 entre el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de Prestatario, hasta por un monto de OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.8.000,000.00), fondos que serán destinados a financiar la ejecución del PROGRAMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL DISTRITO CENTRAL (TEGUCIGALPA-COMAYAGUELA); firmando los Honorables Diputados: Rossel Renán Inestroza Hernández, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Agapito Alexander Rodríguez Escobar y Ricardo Antonio Díaz Aceituno.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Ricardo Antonio Díaz Aceituno expresó: Gracias Señora Presidenta, por su importancia al nombramiento de los distinguidos ciudadanos que acabamos de hacer el día de hoy, solicito se dispensen los dos debates y se discuta en un único y tercer debate, Señora Presidenta.

La presente moción de dispensa presentada por el Honorable Diputado Ricardo Antonio Díaz Aceituno, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se aprobaron de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- 2) **Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 104 del Decreto No.223-2012 del RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO**, de fecha 6 de Febrero de 2013, relacionado al sistema de Educación a Distancia (SEMED), la contratación deberá realizarse para los períodos de Febrero a Junio y de Julio a Noviembre de cada año.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando sus tres (3) Artículos en el debate enunciado.

- 3) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, nombrada para dictaminar los Proyectos de Decretos presentados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, relativo a aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos, Ejercicio Fiscal 2013 de las EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR); SERVICIO AUTÓNOMO

NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO (SANAA) e INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA); firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Rolando Dubón Bueso, Secretaria Gladis Aurora López Calderón, Juan Carlos Valenzuela Molina, Román Villeda Aguilar y George Romeo Silvestri.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo quien apuntó: Gracias Señora Presidenta, compañeros(as), el presente Decreto se refiere a los presupuestos de la Empresa Hondureña de Correos (HONDUCOR), la empresa de correo que tiene dificultades y que hizo un Plan de Rescate, también lo que tiene que ver con el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y una readecuación de presupuesto de partida presupuestaria del Instituto Nacional Agrario (INA), en consecuencia porque estamos ya casi finalizando las reuniones y el tiempo no nos das y que estos presupuestos tienen que ser aprobados por el Congreso para que puedan ser implementados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, solicito a la Presidencia y a la augusta Cámara que se le permita la dispensa de dos debates y se apruebe en uno solo por la urgencia calificada que se requiere en estos decretos, muchas gracias Señora Presidenta.

La presente moción de dispensa presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 4 se aprobaron de conformidad con el Dictamen.

- 4) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Educación, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Allan Wilmer Aguiriano, orientado a autorizar la apertura del Centro de Educación Básica JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO, en la Colonia San Martín del Sector del Carmen, San Pedro Sula, Departamento de Cortés; firmando los Honorables Diputados: Luis Berríos Segovia, Luis Javier Menocal Fúnez, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Sonia Argentina Fajardo Regalado y Martha Luisa Chávez.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Armando Calidonio Alvarado quien expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, creo que este es un tema sumamente importante, en este mes especial de la patria y sobre todo cuando celebramos el día del niño y estamos hablando de un tema directamente relacionado con nuestra niñez, creo que es sumamente y fundamental darle el apoyo a este tipo de proyectos y sobre todo la celeridad y por éso solicito a esta Augusta Cámara que se le dispensen dos debates y lo podamos discutir en uno solo y ojalá aprobarlo el mismo día de manera tal que podamos avanzar con este tipo de proyectos importante para mi Departamento de Cortés y especialmente para el Municipio de San Pedro Sula, muchas gracias.

La presente moción de dispensa de debate presentada por el Honorable Diputado Armando Calidonio Alvarado, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se aprobaron de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto quien manifestó: Muchas gracias Honorable Mandataria Presidenta, solo para que pongan el verbo infinitivo “autorizar”, no se autoriza, “autorizar”, por favor, gracias.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Muy bien a la Comisión de Estilo.

- 5) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, contentivo del Contrato de Crédito suscrito el 5 de Septiembre de 2013, entre el CITIBANK N.A. en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta por un monto de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.18,940,000.00), fondos destinados a financiar la ejecución del “SANEAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA DEL CORREDOR LOGÍSTICO, PARA EL TRAMO CARRETERO VILLA DE SAN ANTONIO, GOÁSCORAN, SECCIONES IA, IB, II Y III; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, José Rodolfo Zelaya Portillo, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, Juan Carlos Valenzuela Molina, Oلمان Danery Maldonado Rubio y George Romeo Silvestri.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien manifestó: Gracias Señora Presidenta, este es un préstamo que reviste carácter de urgencia para la terminación del Corredor Logístico que va de Goascorán hacia la unión con la carretera del Norte, así presento formal moción para que sea dispensado los dos debates y sea discutido en uno solo, gracias Señora Presidenta.

La presente moción de dispensa de debate presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Mauricio Oliva Herrera, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se asintieron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- 5.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, procedió a tomar la promesa de Ley individualmente de los ciudadanos Abogados: TEODORO BONILLA EUCEDA, ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ, FRANCISCO QUIROZ MEJÍA y JULIO CÉSAR BARAHONA; y, como Suplentes: LILIAM EMELINA MALDONADO y CELINO ARÍSTIDES AGUILERA; como Consejales del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, quienes después de pronunciar la fórmula constitucional: “Prometo ser fiel a la República cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”, quedaron en posesión de sus cargos.
- 6.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, procedió a tomar la promesa de Ley a la ciudadana Abogada: LIDIA ESTELA CARDONA PADILLA como Magistrada de la Honorable Corte

Suprema de Justicia, quien después de pronunciar la fórmula constitucional: “Prometo ser fiel a la República cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”, quedó en posesión de su cargo.

- 7.- La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, procedió a tomar la promesa de Ley individualmente de los ciudadanos Abogados: ALBERTO MARTÍN LOZANO FERRERA, como Presidente; JUANIRA RAMOS AGUILAR, como Vicepresidenta; y, EDNA CAROLINA ECHEVERRÍA HAYLOCK, como Miembro de la Comisión de la Defensa y Promoción de la Competencia, quienes después de pronunciar la fórmula constitucional: “Prometo ser fiel a la República cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes”, quedaron en posesión de sus cargos.

Seguidamente expresó: De igual manera quiero hacer un anuncio, entiendo ya que el Presidente de la Comisión Especial de Seguridad del Honorable Diputado Mario Pérez estaría convocando a la comisión especial de seguridad ya que hay que seguir el trabajo sobre las reformas del Ministerio Público, pidiéndole al Jefe de la Bancada del Partido Liberal, de igual manera al Jefe de la Bancada del PINU, si por favor le puede pedir a los integrantes que renunciaron al proceso de Audiencias de la Bancada del Partido Liberal e igualmente del PINU que nos unamos a trabajar para que juntos hagamos las mejores reformas para la institución como lo es el Ministerio Público, así que independientemente estemos convocando para sesiones no todos los días, pero si estaremos llamando algunas sesiones, ya la Comisión Especial tiene que quedar instalada, trabajando con el tema de las reformas del Ministerio Público, se cierra la sesión y se convoca dentro de un minuto para volver a aprobar el Acta.

8.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Viernes 6 de Septiembre de 2013 a las 1:20 de la tarde en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

9.- Se levantó la sesión a las 1:00 de la tarde.

LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO

PRESIDENTA

RIGOBERTO CHANG CASTILLO GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIO

SECRETARIA